

SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

1/2



C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL
PRESENTE:

EL QUE SUSCRIBE CIUDADANO MTRO. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA ACTUALMENTE, SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

Hago de su conocimiento que en Sesión Ordinaria de Ayuntamiento Número 23 celebrada el día 13 de Diciembre del 2023, se tomó un punto de Acuerdo que a la letra dice:

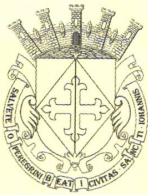
IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TITULAR DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION URBANA Y ECONOMICA, LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, REGIDORA COLEGIADA DE LA COMISION, EL C. VICENTE GARCIA CAMPOS, REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISION Y EL C. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, REGIDOR COLEGIADO DE LA COMISION, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 405/11-C/23, DE FECHA 04 DE DICIEMBRE DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 40, 41 FRACCION I Y II Y 42 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO VIGENTE DE NUESTRO MUNICIPIO, LOS QUE SUSCRIBEN Y DEMAS EDILES QUE SE SUMARON PARA SU ESTUDIO Y DISCUSION, LOS CUALES FIRMAN EN SU CALIDAD DE VOCALES EL ACTA MISMA QUE SE ANEXA A LA PRESENTE, ES QUE TIENEN A BIEN EMITIR ANTE EL PLENO DE ESTE MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO, EL DICTAMEN FAVORABLE, DERIVADO DE LA SESION NUMERO III DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION URBANA QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA 30 DE NOVIEMBRE DEL 2023, EN LA QUE SE APROBO EL SIGUIENTE ACUERDO:

“CON 2 VOTOS A FAVOR DE LOS C.C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA Y LA C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, REGIDORA MUNICIPAL Y CON UN VOTO EN CONTRA DEL REGIDOR ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ, SE APRUEBA EL DICTAMEN DE INICIATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION Y PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

SE ANEXA EL DICTAMEN DE COMISION Y PROPUESTA DE ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO.

ACUERDO.- POR 09 NUEVE VOTOS A FAVOR EN LO GENERAL DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA Y 02 DOS VOTOS ENCONTRA EN LO PARTICULAR DE LOS REGIDORES; ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ Y LA MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN, SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISION EDILICIA DE PLANEACION URBANA Y ECONOMICA CON RESPECTO A LA INICIATIVA DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION Y AL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001



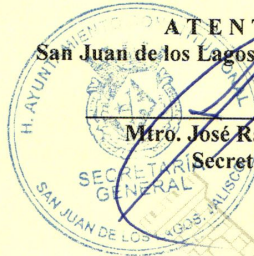
SECRETARÍA
GENERAL
SAN JUAN
DE LOS
LAGOS

2/2

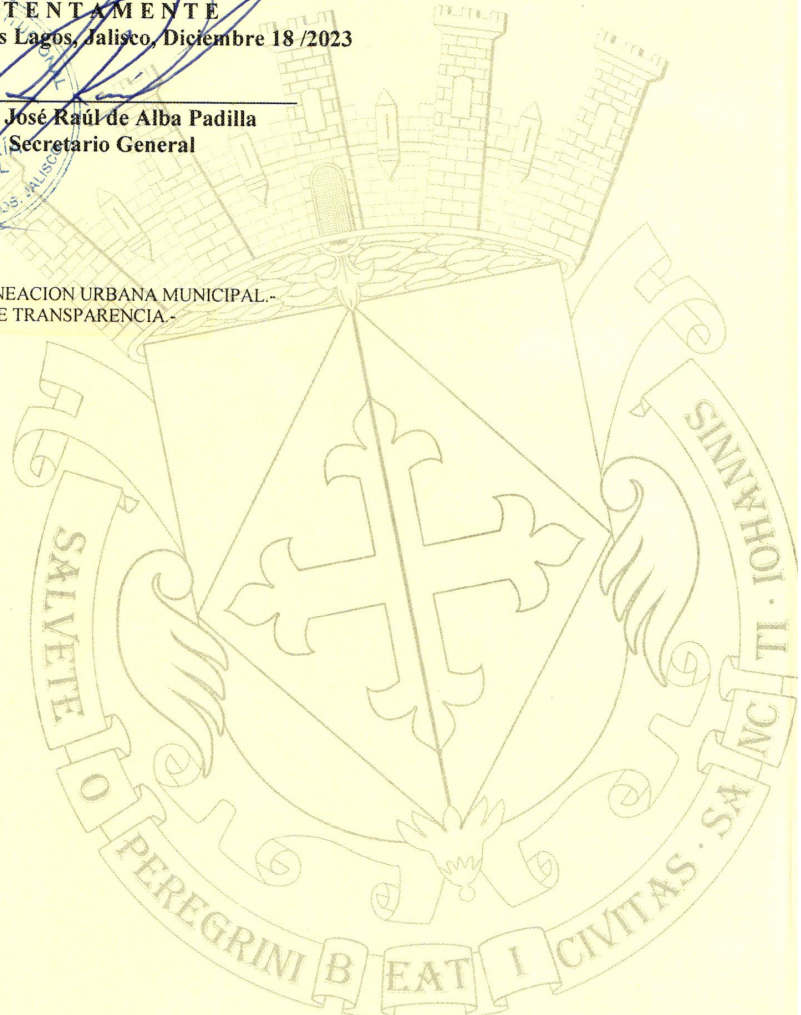
Sin más, el presente comunicado, sólo constituye lo que en acuerdo ha determinado el Honorable Ayuntamiento Municipal como máximo Órgano de Gobierno.

ATENTAMENTE
San Juan de los Lagos, Jalisco, Diciembre 18 /2023

Mtro. José Raúl de Alba Padilla
Secretario General



C.C.P.-ARQ. MARICELA LUNA RAMIREZ.- DIR. DE PLANEACION URBANA MUNICIPAL.-
C.C.P.-LIC. JOSE DE JESUS DE RUEDA PADILLA.-DIR. DE TRANSPARENCIA.-
C.C.P.- ARCHIVO.
JRAP/mggc



SIMÓN HERNÁNDEZ #1
COL. CENTRO, C.P. 47000
SAN JUAN DE LOS LAGOS
TEL. 395-785-0001